

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ICAP DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de junio del 2020, siendo las 9h00 se reúnen en las oficinas de ICAP DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro 2515 y Catalina Aldaz, los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	REP. LEGAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%	ASISTENCIA
Exco Overseas Limited	María del Carmen Calderón	\$ 959,350.00	\$959,350.00	959,350	99.99%	Si
- Exco International Limited	María del Carmen Calderón	\$1.00	\$1.00	1	0.01%	Si
		<b>\$959,351</b>	<b>\$959,351</b>	<b>959,351</b>	<b>100%</b>	

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; como en efecto se reúnen, con el objeto de conocer el orden del día que se expresa a continuación:

Se elige como Preside AD HOC de la Junta al señor Matthew Blair y actúa como secretaria AD-HOC la señora Yenny Rosa Cevallos Alarcón.

El Presidente pide que por medio de secretaria se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
5. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.**
6. **Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.**
7. **Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.**

El orden del día es aprobado por los accionistas. La Junta pasa a tratar los puntos señalados:

**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez que la apoderada de los accionistas manifiesta que ha finalizado la revisión del informe, pues tuvo oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc, solicita se eleve a moción que la Junta de Accionistas APRUEBE el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación, la secretaria procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, en forma UNÁNIME da por CONOCIDO y APROBADO el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Pide la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y pide que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez que la apoderada de los accionistas manifiesta que ha finalizado la revisión del informe, pues tuvo oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc, solicita se eleve a moción la APROBACIÓN del mismo.

A continuación, la secretaria procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, en forma UNÁNIME da por CONOCIDO y APROBADO el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez que la apoderada de los accionistas manifiesta que ha finalizado la revisión y que no tiene preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, la secretaria procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, en forma UNÁNIME da por CONOCIDO y APROBADO el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

#### **4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Continúa con la palabra el Presidente Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, compuestos por el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultados Integrales (Pérdidas y Ganancias), el Estado de Cambios de Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros.

Una vez que la apoderada de los accionistas manifiesta que ha finalizado la revisión y que no tiene preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, la secretaria procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, en forma UNÁNIME da por CONOCIDO y APROBADO los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

#### **5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente Ad-Hoc, comunica a la Junta General de Accionistas que, según se desprende de la revisión de los Estados Financieros de la compañía, en el año 2019 se arrojan utilidades, por lo cual el mismo mociona que:

- i) Se APRUEBEN los resultados del ejercicio económico del año 2019.
- ii) Se APRUEBE RETENER el 10% de las utilidades repartibles para que forme parte de la reserva legal, de conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías.
- iii) Se APRUEBE que el monto restante pase a la cuenta patrimonial de Utilidades Retenidas.

A continuación, la secretaria procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, en forma UNÁNIME HA APROBADO los resultados económicos del año 2019, así como que el 10% de las utilidades repartibles formen parte de la reserva legal, y el otro 90% pase a la cuenta patrimonial de Utilidades Retenidas.

#### **6. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, y solicita que se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE la contratación de los servicios del señor HENRY HARO SALAZAR como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, a lo que la representante de los accionistas manifiesta que no tiene otra sugerencia.

A continuación, la secretaria procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, en forma UNÁNIME HA APROBADO la designación del señor HENRY HARO SALAZAR como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

#### 7. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

Finalmente, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, y solicita que se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE la contratación de los servicios de la compañía DELOITTE & TOUCHE como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, a lo que la representante de los accionistas manifiesta que no tiene otra sugerencia.

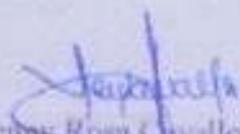
A continuación, la secretaria procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, en forma UNANIME HA APROBADO la designación de la compañía DELOITTE & TOUCHE como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Tratados todos los puntos del orden del día, el presidente pide al secretario redactar el acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad.

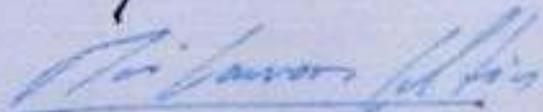
Siendo las 10h00 y en virtud de que no existen más puntos que tratar el presidente clausura la sesión en constancia de lo anterior suscriben:



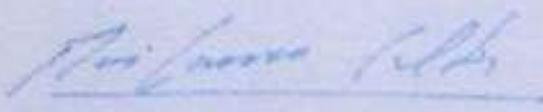
Matthew Charles Blair  
Presidente Ad-Hoc



Yenny Rosa Cevallos Alarcón  
Secretaría Ad-Hoc



María del Carmen Calderón J.  
Exco International Limited



María del Carmen Calderón J.  
Exco Overseas Limited